



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE AÑOVER DE TAJO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Añover de Tajo, para el ejercicio 2025, comprensivo del presupuesto general del Ayuntamiento y de la Sociedad Municipal Desarrollo Municipales de Añover de Tajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de haciendas locales aprobado por Real decreto 500/90 de 20 de abril se publica el resumen del mismo por capítulos, junto con la plantilla de personal:

INGRESOS

Cap	Descripción	Ayuntamiento	Sociedad Municipal	Ajustes/ Eliminación	Total
1	Impuestos Directos	1.475.022,26 €			1.475.022,26 €
2	Impuestos Indirectos	85.000,00 €			85.000,00 €
3	Tasas y otros Ingresos	913.878,70 €			913.878,70 €
4	Transferencias corrientes	2.318.209,97 €	1.000,00 €	1.000,00 €	2.318.209,97 €
5	Ingresos atrimoniales				
6	Enajenación Inv. Reales				
7	Transferencias de Capital	183.000,14 €			183.000,14 €
8	Activos Financieros				
9	Pasivos financieros				
Totales por presupuesto		4.975.111,07 €		1.000,00 €	4.975.111,07 €

GASTOS

Cap	Descripción	Ayuntamiento	Sociedad Municipal	Ajuste/ Eliminacion	Total
1	Gastos de Personal	2.430.661,72 €			2.430.661,72 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	2.142.763,95 €	1.000,00 €		2.143.763,95 €
3	Gastos Financieros				
4	Transferencias corrientes	90.310,00 €		1.000,00 €	89.310,00 €
5	Fondo de Contingencia				
6	Inversiones Reales	311.375,40 €			311.375,40 €
7	Transferencias de Capital				
8	Activos Financieros				
9	Pasivos Financieros				
Totales por presupuesto		4.975.111,07 €	1.000,00 €		4.975.111,07 €

PLANTILLA DE PERSONAL

Personal funcionario:

Funcionarios de Habilitación de carácter nacional:

Denominación: secretaria-Intervención, nº de plazas 1, Grupo A1 (Cubierta)

Denominación: Técnico de Administración General, nº de plazas 1, Grupo A1 (Cubierta)

Subescala de Servicios especiales:

Denominación: Agente de Policía Local, nº de plazas 4 Grupo C1 (1 vacante, tres cubiertas)

Denominación: Oficial de Policía Local, nº de plazas 1, Grupo C1 (Cubierta)

Total funcionarios: 7



Personal laboral fijo:

Denominación: Auxiliar administrativo nº de plazas 3 (Cubiertas).
 Denominación: Maestra Escuela Infantil, nº de plazas 3 (Cubiertas).
 Denominación: Trabajadora Social, nº de plazas 2 (Cubiertas).
 Denominación: Auxiliar administrativo de servicios sociales nº de plazas1 (Cubierta).
 Denominación: Psicóloga de Servicios Sociales nº de plazas 1 (Cubierta).
 Denominación: Educadora de familia servicios sociales nº de plazas 1 (Cubierta).
 Denominación: Coordinadora centro ocupacional nº de plazas 1 (Cubierta).
 Denominación: Monitor de serigrafía nº de plazas 1 (Cubierta).
 Denominación: Maestra educadora de adultos nº de plazas 2 (Cubiertas).
 Denominación: Monitora de ludoteca nº de plazas 1 (Cubierta).
 Denominación: Apoyo Monitora de ludoteca nº de plazas 1 (Cubierta).
 Denominación: Auxiliar de biblioteca nº de plazas 1 (Cubierta).
 Denominación: Monitor de deportes nº de plazas 1 (Cubierta).
 Denominación: Director escuela de música nº de plazas 1(Cubierta).
 Denominación: Oficial de obras públicas barredora nº de plazas 1(Cubierta).
 Denominación: Cerrajero Herrero nº de plazas 1 (Cubierta).
 Denominación: Oficial de obras públicas nº de plazas 1 (Cubierta).
 Denominación: Auxiliar de ayuda a domicilio nº de plazas 22 (Cubiertas).
 Total personal laboral: 45 Plazas

Personal laboral temporal:

Denominación: Oficial de obras públicas nº de plazas 1.
 Denominación: Psicóloga centro ocupacional nº de plazas 1.
 Denominación: Profesores de música nº de plazas 9.
 Denominación: Monitores deportivos nº de plazas 21.
 Denominación: Monitores actividades cuáticas nº de plazas 2.
 Denominación: Socorristas control de entrada nº de plazas 4.
 Denominación: Limpieza edificios nº de plazas 6.
 Denominación: Monitor ludoteca verano 14 plazas.
 Denominación: Monitor ludoteca Navidad 2 plazas.
 Denominación: Monitor ludoteca apoyo Semana Santa 1 plaza.
 Total personal laboral temporal: 56 plazas

Personal laboral con contrato indefinido:

Denominación: Profesora escuelai infantil 1 plazas.
 Total personal laboral temporal: 1 plaza.

Otro personal laboral temporal:

Denominación: Plan de Empleo 22 plazas.

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de haciendas locales, contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente el recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación de este anuncio. Todo ello sin perjuicio de que se ejercite, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

Añover de Tajo, 15 de diciembre de 2025.- El Alcalde, Rodrigo Moreno Contreras.

N.º I.-6252